

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 289

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

SUMARIO: **Presentación** del concurso abierto organizado por la Subsecretaría de Turismo de la provincia del Chaco para la creación de la marca turística provincial. Expresión de beneplácito. **Morante**. (423-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por el concurso abierto en la provincia del Chaco para crear una marca turística provincial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la presentación del concurso abierto organizado por la Subsecretaría de Turismo de la provincia del Chaco, para la creación de la marca turística provincial.

Sala de la comisión, 12 de mayo de 2010.

*Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Beatriz L. Korenfeld. – Susana del Valle Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Francisco J. Fortuna. – Daniel Katz. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – Cipriana L. Rossi. – José A. Vilaríño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por el concurso abierto en la provincia del Chaco para crear una marca turística provincial. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento ya que el mismo propone la creación de la marca turística del Chaco. Dicha convocatoria fue instrumentada por la Secretaría General de la Gobernación y formulada por la Subsecretaría de Turismo, apuntando a la generación de un diseño representativo de los recursos turísticos naturales y culturales y a asegurar su perdurabilidad en el tiempo. A la implementación del Plan Chaco Explora, se suman la presentación ante la Legislatura del proyecto de ley para la creación de la Agencia de Turismo provincial y la iniciativa de utilización de la marca Chaco para identificar los productos de fabricación local, como partes de la misma política de Estado tendiente a desarrollar “una provincia con mucho para ofrecer”. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifestar su beneplácito por la presentación del concurso abierto organizado por la Subsecretaría de Turismo de la provincia del Chaco, para la creación de la marca turística provincial.

*Antonio A. Morante.*